

El Servicio Extremeño de Salud liquida la totalidad de su deuda con proveedores

La deuda con proveedores y el tiempo medio de pago suponían, según ha explicado el consejero, una carga importante para los presupuestos del Servicio Extremeño de Salud, que se han estado "desangrando" por las reclamaciones de intereses de demora por parte de los proveedores

El Servicio Extremeño de Salud ha liquidado la totalidad de la deuda pendiente de pago a sus proveedores el pasado día 20 de junio, según ha anunciado el consejero de Sanidad y Políticas Sociales, José María Vergeles, quien además ha justificado el cumplimiento de ese objetivo en los mecanismos puestos en marcha desde su departamento.

Vergeles ha explicado en rueda de prensa que "la deuda a proveedores la hemos puesto con el contador a cero y en este momento la deuda que estamos soportando son las facturas que entran por el funcionamiento ordinario del SES", a lo que ha añadido que "también hemos llevado al plazo legalmente establecido el tiempo medio de pago a proveedores, que se sitúa entre los 30 y los 60 días".

La deuda con proveedores y el tiempo medio de pago suponían, según ha explicado el consejero, una carga importante para los presupuestos del Servicio Extremeño de Salud, que se han estado "desangrando" por las reclamaciones de intereses de demora por parte de los proveedores.

En este sentido, Vergeles ha recordado que en 2015 hubo que hacer frente a un pago de 10 millones de euros y que hay reclamaciones pendientes en lo que va del año 2016 equivalentes a 12,7 millones de euros, de los cuales 2,5 millones se han abonado ya en cumplimiento de una sentencia condenatoria.

Abundando en los datos sobre la situación a fines del pasado 2015, Vergeles ha afirmado que al cierre de ese ejercicio la deuda pendiente con proveedores del SES era de 428 millones de euros y que el tiempo medio de pago se situaba en la ratio más alta del país, siempre por encima de los 100 días.

Para hacer frente a esta situación, ha subrayado el consejero, se han puesto en marcha diversos mecanismos que se resumen en los pagos a proveedores realizados desde la propia tesorería del SES (gracias a un incremento de su presupuesto en un 12,7 por ciento en el ejercicio de 2016), los pagos confirmados a través del sistema conocido como "confirming" (que supuso elevar el techo de endeudamiento del SES de 100 a 240 millones de euros) y la utilización del Fondo de Liquidez Autonómica (FLA) del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Extremadura](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>